



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Septiembre de 1977.-

464-77

Expte. N° 557/77

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia interpuesta a Fs. 4 por la Sra. Gladys S. Zayankovsky de Oviedo y atento a lo informado por Dirección General de Administración,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del 18 de Agosto del corriente año la renuncia presentada por la Sra. Gladys Sara ZAYANKOVSKY de OVIEDO, al cargo de Jefe de División que desempeñaba en la Secretaría de Bienestar Universitario, Clase A- Categoría VI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR